Gobierno de JUJUY

EXPTE Nº 780-342/2016

RESOLUCION Nº 0289 -DPDGFH-2016.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 SET. 2016

VISTO:

La Resolución Nº 0224-DPGDFH-2016 de fecha 08 de Setiembre de 2016, donde se llama a Concurso UN (1) cargo categoria A-30HS. de BIOQUIMICO/A, Agrupamiento Profesional para el HOSPITAL MATERNO INFANTIL "DR. HECTOR QUINTANA"-de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota S/Nº de fecha 28 de Setiembre de 2016 el Director Asociado de Gestión de Servicios Intermedio del Hospital Materno Infantil "Dr. Héctor Quintana", solicita se cambie los representantes, se hace pertinente modificar parcialmente el Artículo 8º, punto 2 de la referida Resolución;

Por ello;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTION Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Modificase parcialmente el Artículo 8º, punto 2) de la Resolución Nº 0224-DPGDFH-2016 de fecha 08 de Setiembre de 2016, que quedara redactado de la siguiente forma:

2) EN REPRESENTACION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL "DR. HECTOR QUINTANA":
TITULAR: Dr. MARCELO TOFFOLI
SUPLENTE: Dra. ELENA LOZANO

ARTÍCULO 2º Comuníquese, publíquese, regístrese en el libro de Resoluciones, remítase copia a la Secretaria de Coordinación de Atención de la Salud, Secretaria de Soporte del Sistema de Salud, Dirección Provincial de Hospitales, Dirección Provincial de APS y Acción Comunitaria, al Hospital Materno Infantil "DR.HECTOR QUINTANA", al Consejo de Bioquímicos, Departamento de Bioquímica y APUAP. Cumplido, archívese.

mvtoconás